

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.567

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 3 de Marzo de 1913

## Portugal

El Gabinete que preside el lustre Alfonso Costa va realizando en el presupuesto de gastos economías de importancia. Prosiguiendo resueltamente la marcha emprendida—y conocida de todos es la firmeza de carácter de aquel político insigne—seguramente mejorará la situación económica de Portugal, se reconstituirá su Hacienda y se matará el déficit.

Los pesimismo que en los pasados días reflejaban algunos diarios españoles y franceses acerca de Portugal y que tenían su base en los planes ambiciosos que con relación á las colonias lusitanas atribulan los diarios ayudados á Alemania y á Inglaterra, han ido extinguiéndose merced á las frases pronunciadas por el embajador inglés en Portugal, al celebrarse un acto en honor de los periodistas británicos que se encuentran en Lisboa. Las palabras del embajador no pudieron ser más expresivas ni más afectuosas al hablar de las relaciones que existen entre Inglaterra y su constante aliado Portugal.

Las declaraciones hechas en las Cámaras por el ministro de Negocios extranjeros del país vecino, acerca de las buenas relaciones de éste con todos los demás, no pudieron ser más terminantes y han contribuido también á llevar la tranquilidad á los espíritus timoratos.

Todo ello lo celebramos grandemente, porque nos interesa mucho el afianzamiento en Portugal de las nuevas instituciones, únicas que pueden hacerle próspero y feliz.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de Febrero 1913.

—¿Qué le parece á usted el decreto sobre organización marroquí?

—Modestito, sin pretensiones, muy bien pensado. Viene á ser como un prólogo de obra que no se sabe si terminará caserilmente ó en apoteosis magnífica, universalmente admirada.

—Yo creí que principiáramos con la apoteosis, y estoy un poco chasqueado de las resultas.

—Tiene usted una imaginación muy fogosa, casi tanto como D. Ramón del Valle Inclán. También este señor y poeta quería comenzar con una apoteosis de su obra «El embrujado» en el teatro Español.

—Y se ha quedado en el prólogo.

—Quizás en el epílogo, porque la Moreno, justamente indignada por las descortesías que D. Ramón tuvo para con ella en el Ateneo matritense, ya no le estrena; y la Pino, á quien Valle Inclán acudió en segundas nupcias, no dice oste ni moste. Yo me figuré que «El embrujado» ha fallecido á consecuencia de su endemoniada enfermedad.

—El señor y poeta Valle debió inspirarse en nuestro Gobierno y copiar los pasos de éste en la cuestión africana.

—Mal pudo copiar lo que todavía no era un hecho cuando el autor de «Cuento de Abril» escribió «El embrujado».

—Los vates presienteos, prevenen ó advinan; para eso son vates. Debí...

—¿Debí? ¿Ha pagado y?

—Debí.

No comprometer el nombre y la formalidad de una dama y de un hombre tan ilustre como D. Benito Pérez Galdós.

—Ya la dama y el eximio autor de «Los episodios nacionales» han puesto las cosas en claro.

—Y nosotros las estamos poniendo turbias. ¿Quién defendía al Sr. Valle Inclán: usted ó yo?

—No recuerdo.

—¿Quién decía «debí»?

—No recuerdo.

—Así contestan muchos testigos y no pocos procesados en los tribunales.

—Y usted ¿recuerda?

—Tampoco.

—Pues ya que ninguno de los dos recordamos, pasemos á otro asunto.

—Oiga usted, compadre: ¿nos habrá embrujado «El embrujado», de D. Ramón del Valle Inclán?

—Puede ser. Pero yo achaco nuestra falta de memoria á la cuestión del inquilinato, que nos trae á maltraer estos días.

—¿Y qué le ha parecido el manifiesto de los ediles republicanos y socialistas echado á volar sobre ese problema?

—Muy claro, muy terminante, muy razonable y muy valiente.

—Eso es un acto cívico: hablar con el país.

—¿Y la opinión de D. Gumersindo Azcárate sobre lo mismo?

—Muy razonada, un tanto eléctrica, gubernamental y convincente.

—¿Vamos al impuesto único? ¿Vamos á la tributación por el suelo?

—¡Vamos! Sí, vamos adonde usted quiera.

—No; adonde yo quiero no podemos ir. Se me antoja que nos quedaremos en el impuesto del inquilinato, porque otra cosa no autorizan las leyes.

—¡Caray, caray! ¿Cuántas cosas y cuántas personas marchan ó se quedan, según el aire que sopla!

—Este viento marceño es así.

—D. Valeriano Weyler se va.

—Y D. Eugenio Montero Ríos se queda.

—¡Hace un tiempito!

—¡Y es tan cómoda la presidencia del Senado! ¡Tan protectora la vitrina!

—Y nosotros, que vamos para viejos, nos bambolemos á impulsos de este ventarrón. ¿Vámonos á casa?

—Vámonos... Hombre, á propósito de viejos: ¿sabe usted por qué nos volvemos viejos? He leído esta mañana esa pregunta, hecha por cierto conocido doctor en un periódico.

—¿Por qué nos volvemos viejos? ¡Y lo pregunta un doctor! Pues... porque pasa el tiempo. Digo, me parece. Pero, en fin, la ciencia tiene la palabra... ¿Quién sabe! Puede que sea porque pasemos nosotros.

ARGOS.

## PACOTILLAS

La causa de haberse suspendido—declarara Romanones—las interesantes conferencias religiosas-políticas, entre Merry y el gran Calbetón, no es otra que el hundimiento, según á don Alvaro le consta, de una regia galería de la embajada española. Por lo visto, los escambros de la galería, forman una gran mole que tapa las puertas de aquella hermosa mansión, y nuestro ministro es á encerrado en su alcoba, y no puede asistir á las conferencias famosas. Lo extraño es que se haya hundido esa galería sola y no el edificio todo, aunque es de construcción sólida, porque Calbetón es hombre

de peso, condición propia para que todo se hunda en donde los *preses* ponga!

En el Fomento cultural de Barcelona, el Padre Luis Gómez dijo que los *boy scouts* (explotadores, por mal nombre, y digo por mal nombre, porque es palabra española y ya se sabe que las adaptaciones de vocablos extranjeros visten más) reciben una instrucción racionalista y deben ser combatidos á sangre y fuego por los ortodoxos.

Al efecto, abogó el reverendo por la creación de *boy scouts* exclusivamente católicos, apostólicos, romanos y jaimistas.

Nada, que no va á ser posible en este país organizar ninguna sociedad, ni con el fin de dar bailes, sin previa declaración de catolicismo ferviente.

Y á los que no lo hagan así, les saldrá en seguida su correspondiente sociedad competidora, presidida por un fraile.

Tendremos, por consiguiente, en cada pueblo y ciudad asociaciones católicas contra las de Satanás, para orquestas y orfeones. para jiras por el mar, para jugar al *foot-ball* y al *tennis* y al polo y á los clásicos bolos y hasta para bailar el can-can! ¡Y mueran las que funcionen sin la bendición papal!

¿Quieren ustedes saber las cosas que á mí me ponen nervioso con frecuencia?

Pues verán ustedes, que en algo hemos de pasar el rato:

El tiempo y la paciencia que pierdo poniéndome el cuello y la corbata.

Un punto redondo, colocado por los cajistas en un verso, usurpando el puesto á una coma.

Los esposos que van por la calle llevados del brazo por sus señoras, debiendo ser ellas las apoyadas en el brazo de ellos, por ser lo más natural y lo más propio.

Los que arrojan cáscaras de naranjas en las aceras, sin comprender ó comprendiendo el peligro á que exponen á los transeuntes.

Los municipales que lo ven y no lo corrigen.

El alcalde que lo sabe y no les reprende.

¡Y qué se yo! Si fuera á contar todo, lo que me pone nervioso, sería cuento de nunca acabar.

Ya adivino lo que ustedes, al ver lo que me horripila, van á aconsejarme al punto: ¡que tome tila!

Consejo inútil, porque ya ven ustedes que esa ya me la tenía yo tragada. ¡Rediez con los nervios!

¡Hombre, qué prodigio! Dicen de París que la aviadora Elena Dutrien ha sido nombrada caballero de la Legión de Honor.

Los aeroplanos están llamados á realizar estupendas maravillas.

Una dama sube en uno y se trueca en caballero...

¡Ya lo saben las señoras que quieren cambiar de sex!

Se ha casado en Amnsterdam un joven natural de no sé qué ciudad de Holanda, ni saberlo es de interés, con la viuda de uno de esos archimillonarios que pueden hacer, sin quebranto, de oro cien torres Eiffel. Veintiocho años tiene el novio y la novia en este mes cumplió los sesenta y nueve, y tiene, que ya es tener, siete hijos y trece nietos... ¡Es un héroe ese holandés!

ESTRAÑI.

## UNA CIRCULAR IMPORTANTE

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 26 de Febrero publica la siguiente circular relativa á la rectificación del Censo electoral.

Los que tengan derecho á figurar en dicho censo y no consten en él, deben pedir su inclusión utilizando el medio que expresa el señor jefe de los trabajos estadísticos.

Si no lo hacen así, si son negligentes, que no se quejen después.

Dice así el referido documento:

### Instituto Geográfico y Estadístico

Sección de Estadística.

Provincia de Badajoz

Rectificación del Censo electoral

CIRCULAR NÚM. 42

Muy próxima la rectificación anual del Censo electoral, cuya depuración más escrupulosa ha venido persiguiendo desde un principio esta Jefatura, por llevar aparejada uno de los más sagrados derechos de ciudadanía, llamo la atención del público en general, con objeto de que los que tengan adquirido el derecho electoral y no figuren en las actuales listas del Censo, puedan entablar en pro de aquel las reclamaciones oportunas.

Para poder figurar en las listas electorales, es condición precisa, indispensable, ser español en el pleno goce de sus derechos civiles, haber cumplido 25 años de edad ó cumplirlos antes del 6 de Mayo de este año, llevar dos años, por lo menos, de residencia fija en el Municipio, en cuyo Censo haya de inscribirse, y no estar comprendido en ninguno de los casos de inhabilitación que determina el artículo 3.º de la Ley electoral vigente.

Así, pues, los que con derecho electoral y adquirido—ó que lo adquieran antes del citado 6 de Mayo—no consten en el actual Censo para obtener su inclusión en él, bastara que soliciten verbalmente una certificación del Juez municipal respectivo, en la que conste que el reclamante ha cumplido 25 años de edad ó que los cumplirá antes del 6 de Mayo de este año y otra certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento en la que haga constar que el peticionario lleva dos ó más años de residencia en el Municipio, y si aquel no figura en el padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento.

Esta certificación del Alcalde puede ser sustituida por otra del Juez municipal siempre que al reclamante acompañen dos testigos que declaren ante este funcionario, bajo su responsabilidad en diligencias firmadas por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en las listas electorales, lleva dos ó más años de residencia en el Municipio respectivo, aunque no figure en el padrón municipal. Dichos testigos han de ser, precisamente, vecinos del Municipio, aunque no estén empadronados, siempre que como tales vecinos sean conocidos por el Juez municipal.

Como todas las certificaciones expedidas para asuntos electorales son completamente gratuitas, extendiéndose en papel común, los Alcaldes y Jueces municipales no pueden negarse á facilitarlas, siempre que los peticionarios fundadamente las reclamen.

No es preciso encarecer la importancia de estas facilidades para acreditar un derecho de interés tan primordial, pues gracias á ellas todo el que deba figurar en las listas electorales y reclame por este



procedimiento su inclusión en las mismas, lo conseguirá rápidamente sin dificultades.

Y si lo que no es presumible, en un caso excepcional, algún Alcalde ó Juez municipal se negare á expedir cualquiera de las citadas certificaciones que les compete, ó pusieran impedimentos ó obstáculos infundados para entregarlas, bastará que el lesionado se dirija á esta Sección provincial de Estadística antes del día 15 del mes de Marzo próximo, exponiendo la negativa con las razones que le asistan y nombre y apellidos de los testigos que garanticen su derecho.

Antes de la misma fecha últimamente dicha, remitirán también los interesados á esta dependencia las certificaciones que acrediten su derecho á ser incluidos en las listas electorales rectificadas del presente año.

Cuando los que deban figurar en el Censo de este año no hayan gestionado su inclusión en el mismo por el procedimiento expresado, podrán reclamar ante la Junta local respectiva desde el 21 de Abril al 5 de Mayo ambos inclusive, época en que las listas estarán expuestas al público en todos los Ayuntamientos.

Badajoz 23 Febrero 1913.—El Jefe de Estadística, Angel M. Amor.

**PROCLAMACION DE CANDIDATOS**

Ayer á las ocho de la mañana se reunió la Junta provincial del Censo electoral para ocuparse ea la proclamación de candidatos en las elecciones provinciales.

Transcurridas las cuatro horas que marca la ley, se llevó á cabo la proclamación de los candidatos que lo habían solicitado con arreglo al apartado 1.º del artículo 7.º del decreto de adaptación de 9 de Septiembre de 1909 ó que habían sido propuestos por dos exdiputados conforme al apartado 2.º de dicho decreto.

La proclamación se efectuó en la forma siguiente:

**Distrito de Badajoz-Olivenza**

Fueron proclamados los cuatro que desempeñan el cargo en la actualidad ó sea don Narciso Vázquez Lemus, D. José Albarrán y Ramos Izquierdo, D. Pedro Grajera Monje y D. Ignacio Santos Redondo; y haciéndose aplicación del artículo 29 se les proclamó definitivamente diputados:

**Distrito de Zafra-Fuente de Cantos**

Fué proclamado diputado conforme al artículo 29, D. José Espejo Mejías, liberal.

**Distrito de Jerez-Fregenal**

Fué proclamado diputado conforme al artículo 29, D. Feliciano Caros Jugo, conservador.

**Distrito de Herrera-Puebla de Alcocer**

Fueron proclamados diputados conforme al artículo 29, D. Antonio María Gómez Bravo, D. Angel Bañuelos, D. José Márquez García, liberales, y D. Ramón del Río Gutiérrez, conservador.

**Distrito de Mérida-Alburquerque**

Fueron proclamados candidatos, don Justo Castillo Burdallo, D. Juan Francisco Gragera, D. Manuel Romero de Tejada, D. Cándido Maza, D. Miguel Durán Cienfuegos y D. Aurelio Albarrán.

En este distrito habrá elecciones el día 9.

**Distrito de Don Benito-Villanueva**

Fueron proclamados candidatos, don José de Sosa, D. Julián Adame, D. Victor Cortés, D. Francisco Gómez Bravo, D. Diego Flores García, D. Francisco Barreiro, D. Ricardo Guisado, y D. Plácido Núñez Seco.

En este distrito habrá también elecciones el día 9.

El FERINOL cura la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

**Local y Regional**

**Liceo de Artesanos**

La función celebrada anoche en esta sociedad estuvo muy concurrida.

Se pusieron en escena dos sainetes que hicieron reír muchísimo al público.

Uno de ellos se titula *La Nicotina* y su desempeño estuvo confiado á las señoras Esperanza Arcos, Joaquina Márquez, Elisa M. Barco é Isabel Rodríguez y á los Sres. Amor, López Chacón, Avila, Corbacho y Ritoré. Todos trabajaron con fé y como algunos son ya veteranos en el arte, la obra, en conjunto, resultó bien interpretada.

Igual éxito alcanzó el otro sainete titulado *El marido de la Sole ó el casado casa quiere*.

Tomaron parte en su representación las Srtas. Joaquina Márquez, María Nieto, Esperanza Arcos, Elisa M. Barco é Isabel Rodríguez y los Sres. Corbacho, Ritoré, Amor, López Chacón, y como habían estudiado con cariño sus papeles, lograron darles vida.

La velada terminó con baile, reinando en él gran animación.

Precedentes de Madrid y con motivo de la muerte de la Sra. D.ª Juliana Torres, ayer llegaron á esta capital su hijo don Rafael Vázquez y su hija política D.ª Isabel Carrera.

Ha fallecido en Cáceres Gonzalo Moreno Maestre, que contaba 18 años de edad. A sus padres D. Trión y D.ª Obdulia, á sus hermanos Francisco, Petra y Juan, así como á las demas personas de la familia les enviamos el pésame por la desgracia que les aflige.

**Una aclaración**

Por Real orden de 25 de Febrero último, el apartado 1.º del artículo 9.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 sobre adaptación de la ley electoral á las elecciones provinciales, ha sido aclarado en esta forma:

«Haber sido elegido Diputado provincial por el mismo distrito en elecciones generales ó parciales.

Según estaba redactado el apartado primero, parecía referirse á los que hubieran desempeñado antes de la elección el cargo de diputado provincial. Por la aclaración se comprende también en el párrafo á los que estén desempeñando el cargo al hacerse la elección.

En este sentido se interpretó: ha aquí dicho apartado 1.º

**Teatro López de Ayala**

El entierro, verificado en la tarde de ayer, de la señora D.ª Juliana Torres, esposa de nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez Lemus, revistió el carácter de una imponente manifestación de duelo.

El cortejo fúnebre era numerosísimo y en él estaban representadas todas las clases sociales.

Presidieron el duelo D. Antonio Caro, hermano político de la finada; D. Rubén Landa, D. José Romero y D. Gregorio Hernández.

Llevaron las cintas del féretro los señoras D. Miguel Durán, D. Fernando Pinna Casas, D. Federico Abarrátegui, D. Eladio López Alegria, D. Felipe Carazo y D. Ricardo Gutiérrez.

**Teatro López de Ayala**

La insigne artista Rosario Pino, que anteanoche recibió un ruidoso triunfo interpretando el papel de Imperia en la obra de Benavente titulada *La noche del sábado*, obtuvo anoche otro no menos notable en *Malvaloca*.

Rosario Pino estuvo admirable en el papel de protagonista. Aquella joven que en el primer acto se presenta como una loquilla, siquiera revela hallarse dotada de hermosos sentimientos, sufre una transformación completa en los actos segundo y tercero y ofrece una delicadeza de sentimientos verdaderamente notable. La frase última del segundo acto la dijo de un modo tan impregnada de honda amargura, que conmovió á los espectadores.

La Sra. Robles (Concepción) dió relieve al tipo de Juanita. La Sra. Valero merece aplausos por lo felizmente que ejecutó el papel de Teresona; y la Sra. Mesa, Sra. Gracia, Muñoz Sampedro, Más y

Pazo y Sra. Salorres, nada dejaron que desear.

El Sr. Echaide, encargado del papel de Leonardo, estaba un tanto afónico—como así se hizo saber al público—; pero á pesar de ello, acertó á dar vida al personaje, é hizo una labor meritísima.

El tipo de Salvador se adapta perfectamente á las facultades del Sr. Soto; así es que logró sacar de él un gran partido.

Muy afortunado estuvo el Sr. Valentí en el de Martín el ciego, y el Sr. Moreno supo distinguirse en el del tío Jerónimo.

En conjunto, la representación de *Malvaloca* satisfizo al público, que al concluirse la obra llamó á escena á todos sus intérpretes, haciéndoles objeto de una entusiasta ovación.

**Monte de piedad y Caja de Ahorros**

DE BADAJOZ

Resumen de las operaciones efectuadas en la Caja de Ahorros de esta capital, durante el mes de Febrero último.

Ingresos	Pesetas
Por las imposiciones hechas en la primera decena.....	10.344 00
Por las id. id. en la segunda id.	11.084 00
Por las id. desde el 21 al 28 de Febrero, de ellas una nueva.	2.641 00
<b>Total ingresos.....</b>	<b>24.069 00</b>

Pagos	Pesetas
Por reintegros efectuados en la primera decena.....	7.267 25
Por id. id. en la segunda id.....	2.547 90
Por id. id. del 21 al 28. 2.208 25	
<b>Exceso de ingresos..</b>	<b>12.045 60</b>

Badajoz 1.º de Marzo de 1913.—El Director Gerente, *Cayetano Rodríguez*.

Los conservadores se han dedicado estos días á *jalear* á ciertos liberales.

**El "Duende," en Badajoz**

Se encuentra en esta capital el redactor del *Heraldo de Madrid*, D. Adelardo Fernández Arias (*El Duende de la Colegiata*.)

**A Madrid**

En el tren rápido marchó ayer tarde á Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Fregenal D. Mario Baselga y Recarte.

A la estación fueron á despedir al señor Baselga el gobernador civil Sr. Morret, el exdiputado D. Antonio Pacheco y numerosos amigos.

Hemos recibido los siguientes periódicos:

- Zeta*, semanario que se publica en Toledo.
  - La monarquía socialista*, semanario madrileño.
  - Y La Verdad*, semanario que se publica en Sevilla.
- A todos les deseamos larga y próspera vida.

**Café Mercantil**

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy á las nueve de la noche:

- 1.º Overture.
- 2.º Célebre Minueto.
- 3.º Aires españoles.
- 4.º «Polito».
- 5.º «Marina», selección.
- 6.º Tanhäuser.
- 7.º Gavota.

Se han recibido grandes novedades en artículos de fantasía y de óptica, en el

**“ÁGUILA DE ORO,”**

Constitución, núm. 10  
Siempre novedades.

**Servicio telegráfico**

Madrid 3 (1 20)

**Choque de buques**

Despachos de Douvres comunican que el contra-torpedero *Mermaid* quedó muy averiado, á consecuencia de un choque con el vapor *Linad*. Este no resultó con averías.

**Magalhaes Lima**

Este ilustre portugués va á dar una conferencia en Niza, al celebrarse el 50 aniversario de la fundación de la sociedad titulada de Filosofía cosmopolita.

**Contra el inquilinato**

En el Fronton central se ha celebrado el anunciado mitin contra el impuesto del inquilinato.

Todos los oradores pronunciaron enérgicos discursos protestando del impuesto.

Terminado el mitin los asistentes al acto se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento, donde una Comisión hizo entrega al Alcalde de las conclusiones acordadas en el mitin.

**Proclamaciones y propuestas**

El ministro de la Gobernación Sr. Alba al recibir anoche á los periodistas les manifestó que tanto las proclamaciones de diputados hechas con arreglo al artículo 29 de la ley como las propuestas de los candidatos que han de luchar el domingo próximo, se ha verificado dentro del orden más completo no habiéndose registrado en ninguna parte incidentes desagradables.

Según los últimos datos que se habían recibido en Gobernación, los diputados proclamados, con arreglo al susodicho artículo 29, son: 146 liberales, 77 conservadores, 12 republicanos y 3 jaimistas.

**Continúa la huelga**

Telegramas recibidos de Huelva, participan que continúa la huelga de los descargadores marítimos de la Compañía de Riotinto.

**El crimen de una loca**

En el Ferrol ha causado gran impresión el crimen realizado por una mujer mejicana que en un acceso de locura arrojó escaleras abajo á una niña de seis meses de edad, que quedó muerta en el acto.

**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

**Portugueses**

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'47
Mixto de ídem.....	22'14

**Salidas.—Españoles.**

Mixto de Manzanares.....	8'25
Ídem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

**Portugueses**

Mixto de Lisboa.....	6'55
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (2).....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Ajucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens.

(2) En este tren pueden ir á Lisboa los viajeros de Badajoz, los lunes, miércoles y viernes, cambiando de tren en Torres das Vargens, y tomando allí el rápido de Madrid, que llega á Lisboa á las 2'5 de la tarde, ó diariamente en el que llega á las 2'40 de la tarde, con cambio en Entroncamento, en este último caso,



**DEBESAS** compro, vendc, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

*Horas de oficina:* De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal--Badajoz

## SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

### Dolor de cabeza

*Jaquecas y Neuralgias.* Se calman en el acto con *Valerolína Monreal*, más eficaz que la antipirina é inofensiva.

Pídase en todas las farmacias. Las *jaquecas* se curan radicalmente, si es usted constante con un tratamiento: pida instrucciones al autor *Monreal*

*Fuencarral, núm. 42, Madrid*

## EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

**Peñas, 49**



## GRACIA

antiguo mecánico de la compañía Singer, de Badajoz, habiendo ejercido dicho cargo en la misma 24 años.

Compone y pinta toda clase de máquinas de coser volviéndolas á su primitivo estado de perfección por poco dinero.

No os desahagais de vuestras máquinas por viejas que estén, sin consultarlo antes con este acreditado mecánico; no hay quien compita con él en precios, ni en la precisión de sus ajustes, quedándolas con la misma perfección que salen de la fábrica.

Ofrece sus servicios para toda clase de composuras.

NOTA.—Hay aceites, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos los sistemas. Se garantizan todos los trabajos.

Doctor Lobato, 20.—BADAJOZ



Cuidado con las imitaciones. Exijase en todas las cajitas la palabra FORMAN. Precio de las cajitas 0'75 pesetas. De venta en farmacias y droguerías.

## LA PARISIEN GRAN BAZAR DE CALZADO

de Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

## HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

## ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrarreyes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

## ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**  
Clases especiales para repaso durante el verano.

## Libro interesante para los Propietarios

«El Agravio del Catastro».

Estudio crítico de la legislación del ramo, donde se demuestran los abusos cometidos en la evaluación de la riqueza por los funcionarios catastrales, y se explican los preceptos legales que dan base á tales abusos.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Rodríguez, Plaza de la Constitución, y en casa del autor D. Fernando Llera Eraso, en Granja de Torrehermosa, de esta provincia.

**A TODOS** los que padecen de **granos ojos, de acné, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes;** en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de **Colre** (de París).

### Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

## GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

## ¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

## OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

## LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

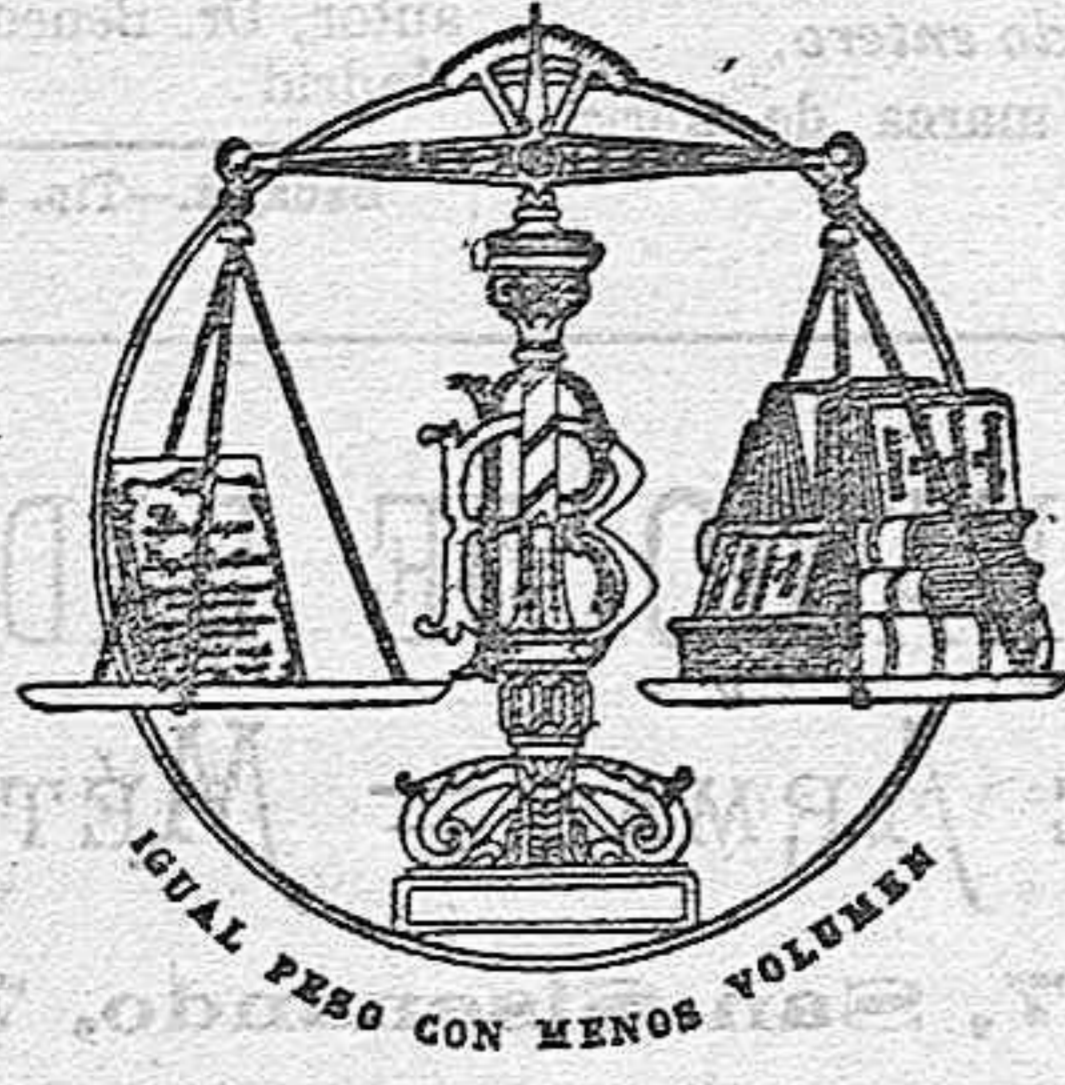


# Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.  
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.  
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

### REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

### DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, número 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelon.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremeña, Manila.

# EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

# Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

# Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA mao de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interenciones sobre Co-rridos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. EN MADRID... 1,50 pts. Con carta... 2,00 De un din en plana... 2,00 Con carta... 2,50 En provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico - quirúrgico de bolsillo</b> ó memorándum torcedor. Formulario médico y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trasados del pulso y temperatura. Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Y otros formularios. — Venenos y contravenenos. — Suscripciones a médicos, farmacología y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con carta... 3,00 En provincias, 0,50 más.
<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los platos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocinas. PRECIOS En Madrid, a pesetas. En provincias, 0,20 más.	<b>CARNET</b> AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIO Una peseta en tela.
<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, gastos, recibos, ingresos, etc. Y cuando se necesite para llevar ordenados los ingresos diarios, y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En provincias, 0,20 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos en oficinas de Banos, Comercio, particu-lares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1,50, a y 2 pesetas. En provincias, 0,20 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2,50, a y 3 pesetas. En provincias, 0,20 más.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias ..... { Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00  
Primas y reservas ..... 62.994.846'10

TOTAL..... 74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, E. Francisco Yohia, con domicilio en Villafranca de los Barros D. Pedro Carretero Romazo, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.



**LAS PÍLDORAS** obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

**LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY** dan buena salud forzosamente.

**EL UNGÜENTO** tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

